



Transparencia: progresos y desafíos 4to. Informe Anual de Actividades del ITEI

Este martes 29 de septiembre del año en curso el Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco (ITEI) rindió su 4ro. Informe Anual de Actividades en voz del Presidente del Consejo del ITEI, Mtro. Jorge Gutiérrez Reynaga, teniendo como escenario el auditorio Cristóbal de Oñate de la Cámara Nacional de Comercio de Guadalajara.

En su mensaje, el Presidente del Consejo del ITEI hizo un recuento del progreso del derecho de acceso a la información pública en la entidad durante los últimos cuatro años, en ese sentido, resaltó que hoy es un derecho fundamental garantizado por la Carta Magna.

En su discurso, Jorge Gutiérrez Reynaga dejó en claro que se deben evitar tentaciones de acotar, desviar o fragmentar este derecho fundamental, el cual debe ser salvaguardado por organismos especializados y con procedimientos expeditos, por lo que "no es conveniente judicializar la transparencia, los tribunales administrativos son órganos jurisdiccionales y tienen sus propias responsabilidades, en caso contrario, arrancaríamos la esencia de estas instituciones que combaten la obscuridad, la discrecionalidad y la corrupción, además de ir a contrapelo de lo que establece nuestra ley suprema".

Agregó que el ITEI no cesará en su paso y procedió a informar los datos estadísticos y actividades del organismo de Agosto de 2008 a Junio de 2009.

Durante su intervención, el Secretario General de Gobierno, Fernando Antonio Guzmán Pérez Peláez subrayó que el Estado será más transparente "Jalisco está ya en el quinto lugar nacional con una calificación de 94.5 puntos sobre 100, por encima del promedio nacional que es de 77.4 puntos".

En el evento estuvieron presentes los presidentes del Poder Legislativo, Diputado José García Flores; y del Poder Judicial del Estado, Magistrado Celso Rodríguez; diputados locales, y el alcalde de Guadalajara, Dr. Alfonso Petersen Farah, diputados y presidentes municipales electos, así como comisionados de órganos garantes de distintos estados del país.

Durante el evento, se distribuyó un disco compacto con el Informe de Actividades mediante el cual se dio cuenta del trabajo y los resultados obtenidos durante el cuarto año de actividades del ITEI. Este documento puede consultarse en la página de Internet del ITEI: (www.itei.org.mx.



4to. Informe Anual de Actividades del ITEI El avance de la transparencia en el periodo Agosto de 2008 a Junio de 2009:

Solicitudes de información

- Se tramitaron 9,418¹ solicitudes de información ante 124 de los 708 Sujetos Obligados de Jalisco.
- En 64% de los casos se entregó la información solicitada, mientras que la información se entregó parcialmente en el 11% de las solicitudes y la información no fue entregada en el 25% restante.
- Del total de las solicitudes de información, los informes de los sujetos obligados enviados al ITEI reportaron que 4,058 (43.1%) solicitudes fueron atendidas por el Poder Ejecutivo; 3,634 (38.6%), por Ayuntamientos; 961 (10.2%), por el Poder Judicial; 524 (5.6%), por Organismos Autónomos; 227 (2.4%), por Partidos Políticos; y 14 (0.1%), por el Poder Legislativo.
- La gran mayoría de la información solicitada se refirió a información de libre acceso o fundamental (89%) y únicamente 11% correspondió a clasificada o confidencial.
- El 58% de las solicitudes se respondieron en un plazo menor a 5 días hábiles, mientras que 42% se respondieron dentro del plazo de prórroga (6 a 10 días hábiles) que contempla la Ley.

Sistema Infomex Jalisco

Se tramitaron 7,494 solicitudes de información a través del sistema.

Recursos de revisión

- El Consejo del ITEI recibió 545 recursos de revisión.
- El 64% de los recursos de revisión de resolvieron a favor del solicitante, garantizando así el acceso a la información pública.

Sanciones

- Se emitieron un total de 29 propuestas de sanción: 11 por falta de entrega de informe de negativa y 18 por incumplimiento a una resolución del Consejo del ITEI. De éstas, 18, se propusieron a ayuntamientos; 8, al Poder Ejecutivo; 2 al Poder Legislativo; y otra a otro sujeto obligado.
- De agosto de 2008 a junio de 2009 el ITEI interpuso 13 denuncias penales en contra de quienes resultaran responsables de los sujetos obligados por incumplir con resoluciones del Consejo.

Desempeño de los Sujetos Obligados

• Se revisó a 55 sujetos obligados con la siguiente cobertura: Comisiones Legislativas (36); Partidos Políticos (7); Organismos Desconcentrados del Poder Ejecutivo (6); Comités Legislativos (4); Congreso del Estado (1) y Auditoría Superior del Estado (1).

Criterios y lineamientos jurídicos

- El Consejo del ITEI aprobó, en este periodo, los siguientes lineamientos y criterios:
 - Lineamientos generales para el manejo, mantenimiento, seguridad y protección de la información
 - o confidencial;
 - Lineamientos generales para la publicación de la información fundamental; y

0

¹ Fuente: informes que los sujetos obligados remiten al ITEI.



- Criterio que determina las especificaciones sobre las referencias que los sujetos obligados deben proporcionar respecto de información solicitada que se encuentre en algún medio referido por la Ley.
- El Consejo del ITEI autorizó la conformación de la Comisión de Capacitación, Vinculación y Difusión y de la Comisión de Investigación y Procesos Normativos a cargo de los Consejeros del Instituto.

Estudios

- Para facilitar la generación de información oportuna sobre la evolución de las solicitudes de información y las estadísticas que se relacionan con éstas, se encuentra el desarrollo del Sistema de Reportes de Solicitudes de información (SIRES), una herramienta que facilita a los titulares de UTI el cumplimiento de la obligación de presentar al ITEI reportes periódicos sobre las solicitudes de información que tramitan.
- El Consejo del ITEI aprobó, en este periodo, los siguientes estudios:
 - Situación actual de las Unidades de Transparencia e Información en Jalisco.
 - o Conocimiento del derecho de acceso a la información pública en la ZMG.
 - o Importancia del uso de las tecnologías de la información y la comunicación en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública.
 - Consideraciones sobre las diferencias entre el derecho a la información pública y el derecho de petición.
 - Ranking del ITEI en el entorno nacional.

Capacitación y orientación

- Se otorgaron 185 sesiones de capacitación tanto a sujetos obligados como a sociedad en las que participaron más de 3,400 asistentes.
- Se llevaron a cabo 128 sesiones de capacitación entre sujetos obligados, en las que se registró la asistencia de 1,555 funcionarios.
- En capacitación a sociedad se llevaron a cabo 57 sesiones de capacitación, con la participación de 1,144 asistentes.
- A partir de la entrada en vigor de la Ley de Transparencia (2005) y hasta junio de 2009, el ITEI ha capacitado a 639 sujetos obligados.
- En colaboración con los órganos garantes y universidades públicas de Colima, Nayarit y Jalisco, y el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), impartieron el Diplomado Interinstitucional: Acceso a la Información Pública

Difusión de la cultura de la transparencia

- Se realizaron 10 funciones de la obra de teatro "Sobre la Tela de una Araña".
- Se diseñaron y se impartieron los talleres infantiles "La fábrica de preguntas" y "Transparadivinando".
- Se llevaron a cabo las Jornadas Universitarias en el ITESO, UAG, UVM, Universidad de Guadalajara y en el Instituto Tecnológico Superior de Tequila, las cuales incluían: conferencias, talleres, paneles de discusión, módulos informativos, distribución de material, etc.
- Se organizaron diversas actividades en la Vía RecreActiva de Guadalajara.
- Se lanzó el canal ITEIonline en el portal Youtube.
- Se participó en el 2do. Premio Regional de Ensayo sobre Transparencia y Acceso a la Información.
- Se organizaron las Jornadas de Trabajo coon las Unidades de Transparencia.
- Se firmaron convenios de colaboración con el Parlamento de Colonias de la Zona Metropolitana de Guadalajara, y el Colectivo Ecologista Jalisco, Colectivo Pro Derechos de la Niñez.
- Se llevó a cabo el panel Retos de los Organismos Autónomos en Jalisco.

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL